

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 8045/16 c/587/16

Res. 77/17

ACTA N° 86, de fecha 01 de febrero de 2017.

<u>VISTO</u>: La Resolución Nº 3504/16, adoptada en sesión de fecha 16/11/16 (Acta Nº 79) por la cual se aprobó la Reformulación del Reglamento de Evaluación y pasaje de Grado y sus respectivos Anexos, de los Cursos de Educación Media Profesional, Educación Media Tecnológica, Bachillerato Profesional y Bachillerato Figari en Artes y Artesanías;

<u>RESULTANDO</u>: I) que la Sección Reglamentos y Reválidas del Programa de Planeamiento Educativo, informa que se padeció error en la redacción de los Anexos de los Cursos de EMP Capilar y EMP Pedicuría;

II) que en ambos casos figura en el Taller de 1<sup>er.</sup> año con régimen de aprobación "Exoneración", siendo lo correcto "Actuación durante el Curso" por lo que correspondería su rectificación;

<u>CONSIDERANDO</u>: que este Consejo entiende conveniente acceder a lo solicitado, autorizando la rectificación de los Anexos de los Cursos de EMP Capilar y EMP Pedicuría en lo que respecta al régimen de aprobación de Taller de 1<sup>er.</sup> año;

ATENTO: a lo expuesto;

# EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución Nº 3504/16, adoptada en sesión de fecha 16/11/16 (Acta Nº 79) en lo que refiere a los Anexos de los Cursos de Educación Media Profesional Capilar y Educación Media Profesional Pedicuría,

los que quedarán redactados de la siguiente manera:

## EDUCACIÓN MEDIA PROFESIONAL

#### CAPILAR – PLAN 2004

ESPACIOS	ASIGNATURAS	RÉGIMEN DE APROBACIÓN		PREVIATURAS
Espacio Curricular de	ler. año	Actuación durante el	Exoneración	Asignaturas Previas
Equivalencia	at miles in minimum of which	Curso	10.00 F.J. 20.00 mil	inches Part 1 10 CA
	Análisis y Producción de Textos	1 a ' = '	X	
	Matemática	Hamidi 35	al oXyraps	Matemática (3ro. Ciclo Básico)
o godini ne vrga na povenjavnata	2do. año	Const. A. per	etar mercina con	Asignaturas Previas
	Ciencias Sociales (Historia)	-	X	
	Ciencias Experimentales CTS (Biología)	ensull B	hali/X mail	manbit <del> Tilan</del> oiesto
Espacio Curricular Profesional	1er. año	Les la renne des er	A waste to	Asignaturas Previas
	Higiene		X	
	Relaciones Humanas y Públicas	let to the	X	A COUNTRY LIVE
	Taller y Tecnología Capilar I	X	<u>-</u>	
	2do. año	lante de la la constante de la	arzilbi zeri	Asignaturas Previas
	Dibujo		X	
	Química	l co <del>z</del> elizon	X	nani. A <del>sudadi</del> se ese
	Taller y Tecnología Capilar II	X	se figures as	Taller y Tecnología Capilar I

### EDUCACIÓN MEDIA PROFESIONAL

## PEDICURÍA – PLAN 2004

ESPACIOS	ASIGNATURAS	RÉGIMEN DE APROBACIÓN		PREVIATURAS
Espacio Curricular de Equivalencia	ler. año	Actuación durante el Curso	Exoneración	Asignaturas Previas
	Análisis y Producción de Textos	-	X	11 (1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-
	Matemática	ende <sup>5</sup> r ne	X	Matemática (3ro. Ciclo Básico)
	2do. año			Asignaturas Previas
	Ciencias Sociales (Historia)	-	X	
	Ciencias Experimentales CTS (Biología)		X	
Espacio Curricular Profesional	1er. año	TAN YO		Asignaturas Previas
	Relaciones Humanas y Públicas		X	27-1 27 77-77-71-71-71
	Pedicuría		X	311 NOVE 917 160
	Taller Pedicuría	X		
	2do. año	NI KOSTLA	ar 20 (2 (6)	Asignaturas Previas
	Química	-	X	
	Pedicuría	u outo ci	X	Pedicuría (1er. año)
	Taller Pedicuría	X	s I betone i	Taller Pedicuría (1er. año)



2) Pase al Programa de Planeamiento Educativo (Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular) y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página Web, a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

